



Ayuntamiento de Torre-Pacheco  
(Murcia)

Referencia:	<b>2020/2084B</b>
Procedimiento:	<b>Expedientes de modificación del presupuesto</b>
Interesado:	
Representante:	
<b>INTERVENCION</b>	

## **RESOLUCIÓN**

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 3/2020 POR INCORPORACION DE REMANENTES DE CREDITO

Vista la Memoria de fecha 14 de febrero de 2020, justificativa de la necesidad de modificar créditos en el Presupuesto de gastos del ejercicio de 2020, mediante la incorporación de remanentes de crédito, así como el Informe que sobre el asunto emite la Intervención.

Visto el informe favorable de la Intervención Municipal de fecha 14 de febrero de 2020 sobre el expediente de modificación presupuestaria nº 3/2020.

De conformidad con lo previsto en los artículos 181 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en las Bases de Ejecución del referido Presupuesto.

Por todo lo expresado anteriormente y actuando en concordancia con el informe-propuesta emitido por el/la técnico competente en la materia

### **RESUELVO:**

**Primero.-** Aprobar la modificación de los créditos propuesta, en los siguientes términos:



Ayuntamiento de Torre-Pacheco  
(Murcia)

A) Incorporar el siguiente remanente de crédito en el Presupuesto del Vigente ejercicio:

Aplicación presupuestaria	Denominación	Euros
7/1510/62203	CENTRO DE DIA DE BALSICAS	168.569,05
7/1510/62211	CONSTRUCCION MUSEO CABEZO GORDO	2.676.241,56
7/1510/60902	OBRAS DE URBANIZACION P.I. ESTRELLA	213.474,44
7/1510/62200	OTRAS INVERSIONES	19.961,29
9/3420/62204	POS 2018 REPARACION DE LA PISCINA MUNICIPAL DE ROLDAN	40.818,06
11/1530/61904	POS 2018 ACONDICIONAMIENTO CALLE RIO GUADALQUIVIR	9.426,87
11/1650/61938	EJECUCION SUBSIDIARIA OBRA URB. P.P. AUI Nº 4 BALSICAS	265.040,06
11/1530/61939	OBRAS DE URBANIZACION VIVIENDA EN LA HORTICUELA	5.055,03
02/4330/61902	MEJORA ALUMBRADO PUBLICO CALLES CENTRO COMERCIAL	25.000,00
7/4540/61929	MANTENIMIENTO DE CAMINOS	28.670,11
2/9200/63200	REPARACION DE LA ANTIGUA CASA CONSISTORIAL	38.998,65
10/2300/63206	REPARACION CENTRO SERVICIOS SOCIALES	7.222,15
10/2340/2279910	ACTIVIDADES VACACIONALES Y DE CONCILIACION	1.089,68
10/2340/2269912	ACTUACIONES EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONCILIACION	512,60
10/2310/1310005	RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	9.151,45
10/2310/1600008	CUOTAS EMPRESARIALES S. SOCIAL	2.733,55
10/1530/1310001	RETRIBUCION PERSONAL LABORAL TEMPORAL	37.667,94
11/1710/1310003	RETRIBUCION PERSONAL LABORAL TEMPORAL	16.036,80
10/1530/1600003	CUOTAS EMPRESARIALES S. SOCIAL	13.779,24
11/1710/1600005	CUOTAS EMPRESARIALES S. SOCIAL	5.385,24
	<b>TOTAL</b>	<b>3.584.833,77 €</b>

B) Financiar la expresada incorporación con los siguientes recursos:

La financiación de los remanentes de crédito que se propone incorporar al Presupuesto de 2020, se efectuará con excesos de financiación o compromisos firmes de financiación afectados al remanente que se pretende incorporar:



Ayuntamiento de Torre-Pacheco  
(Murcia)

Denominación	Importe Euros
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS CON FINANC. AFECTADA	3.584.833,77 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.584.833,77 €</b>

Total igual a los remanentes de crédito que se propone incorporar, asciende a la cantidad de 3.584.833,77 €.

**Segundo.-** Anótese en la contabilidad de la Corporación esta modificación presupuestaria, a los efectos procedentes.

Así lo resuelve y firma, el Concejal-Delegado del Ayuntamiento de Torre-Pacheco competente en la materia, según decreto de la Alcaldía nº 1.279/2019, de 21 de junio (B.O.R.M. nº 164, de 18-07-2019).

En Torre-Pacheco, a 18/02/2020

En Torre-Pacheco, a 18/02/2020

Concejalía Delegada de Hacienda y Comunicación Secretario General